

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

33684 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan Autos de Concurso Abreviado núm. 000617/2019 habiéndose dictado en fecha 22 de julio de 2019 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil núm. 4 de Valencia, Auto de declaración de concurso consecutivo de acreedores de doña Clara Estelles Mendoza con CIF 20438031R, decretándose la suspensión de las facultades patrimoniales y de disposición de la concursada, habiéndose designado administrador concursal a don Fernando Martínez Molto y DNI 22.541.474- W, con domicilio profesional en c/Conde Altea, 7, 9.^a de Valencia, teléfono y fax 960.64.20.84, y correo electrónico moltofer@coev.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 24 de julio de 2019.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina M.^a Valero Domenech.

ID: A190044318-1